

**CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
(CONANI)**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE PARA USO EN
LOS DIFERENTES PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y
SUPERVISIÓN, EXCLUSIVO PARA MIPYMES.”**

**COMPRA MENOR
CONANI-DAF-CM-2024-0036**



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio, 2024

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **“Adquisición de material gastable para uso en los diferentes programas formativos de la dirección de desarrollo territorial y supervisión, exclusivo para MIPYMES”** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una Compra menor que consiste en una convocatoria a personas físicas o jurídicas que se encuentren en la capacidad de proveer los productos solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

1.3 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el Procedimiento de compra menor, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.4 DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la página Web de la institución www.conani.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.portaltransaccional.gob.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, www.conani.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.portaltransaccional.gob.do, deberá enviar un correo electrónico a: compras@conani.gob.do, o en su defecto, notificar a la **División de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

2. ELEGIBILIDAD

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

3. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

Oferente/Proponente que estime que los documentos de la presente contratación requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas y remitirlas vía correo electrónico a compras@conani.gob.do.

4. OBJETO DE LA CONTRATACION

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la “**adquisición de material gastable para uso en los diferentes programas formativos de la dirección de desarrollo territorial y supervisión, exclusivo para MIPYMES**” de acuerdo con el listado y las especificaciones técnicas siguientes:

Los bienes a adquirir se detallan a continuación:

LOTE I				
Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Presentación de Muestra
1	Gafete de identificación transparente, plástico con gancho de agarre.	Unidad	720	
2	Lapicero negro de punta fina.	Unidad	525	
3	Lapicero Azul de punta fina.	Unidad	525	
4	Lápiz de grafito de alta resistencia, con goma de borrar.	Unidad	1050	
5	Lápices de colores de madera	Cajas de 12	72	
6	Gomas de borrar	Unidad	180	
7	Sacapuntas plásticos	Unidad	72	
8	Resmas de papel bond 8 ½ x 11	Resmas	87	
9	Hojas de papel bond de colores vivos	Paquetes	42	
10	Papel construcción colores vivos	Paquetes	72	
11	Foami lisos varios colores	Paquetes	72	
12	Foami brillo varios colores	Paquetes	72	
13	Rotafolios de papelógrafos (carpeta de 50 hojas)	Unidades	45	
14	Post it de color Azul	Paquetes	40	
15	Post it de color Naranja	Paquetes	35	
16	Post it de color Rosado	Paquetes	15	
17	Post it de color Verde	Paquetes	15	
18	Marcadores gruesos Negro	Unidades	300	
19	Marcadores gruesos Azul	Unidades	300	
20	Marcadores gruesos Verde	Unidades	230	
21	Marcadores gruesos Rojo	Unidades	160	
22	Cartulinas color Amarillo	Unidades	120	
23	Cartulinas color Azul	Unidades	255	
24	Cartulinas Color Rosado	Unidades	120	
25	Cartulina Color verde	Unidades	120	

SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas

LOTE I				
Ítem	Especificaciones Tecnicas	Unidad de medida	Cantidad	Presentacion de Muestra
26	Tijeras escolares	Unidades	534	Si
27	Cinta adhesiva crema	Unidades	75	
28	Cinta adhesiva transparente (Ancha)	Unidades	75	
29	Potes de tempera de 10 a 12 onza, amarillo.	Unidades	24	Si
30	Potes de tempera de 10 a 12 onza, rojo.	Unidades	24	Si
31	Potes de tempera de 10 a 12 onza, azul.	Unidades	24	Si
32	Potes de tempera de 10 a 12 onza, verde.	Unidades	24	SI
33	Potes de tempera de 10 a 12 onza, blanco	Unidades	24	Si
34	Potes de tempera de 10 a 12 onza, negro.	Unidades	24	Si
35	Pinceles plásticos o madera varios tamaños	Unidades	420	Si
36	Pegamento líquido (ega)	Unidades de 250 ml	123	
37	Hilo de lana colores variados	Unidades	240	
38	Potes de escarcha varios colores (5onz. Colores: roja, verde, azul, plateada, dorada, rosada)	Unidades	48	Si
39	Fichas o pegatinas pequeñas en forma de círculos o cuadrados de 6 colores variados	Unidades	9	
40	Rollo papel kraft 24 de ancho 900 largo	Unidad	24	
41	Globos de colores, colores variados	Paquetes	15	
42	Pañuelos, colores variados	Unidades	100	

LOTE II				
Ítem	Especificaciones Tecnicas	Unidad de medida	Cantidad	Presentacion de Muestra
1	Gafete de identificación transparente, plástico con gancho de agarre.	Unidad	800	
2	Lapicero negro de punta fina.	Unidad	250	
3	Lapicero Azul de punta fina.	Unidad	250	
4	Lápiz de grafito de alta resistencia, con goma de borrar.	Unidad	500	
5	Lápices de colores de madera	Cajas de 12	40	
6	Gomas de borrar	Unidad	50	
7	Sacapuntas plásticos	Unidad	50	
8	Resmas de papel bond 8 ½ x 11 (500 hojas)	Resmas	10	
9	Hojas de papel bond de colores vivos	Paquetes	10	
10	Papel construcción colores vivos	Paquetes	10	
11	Foami lisos varios colores	Paquetes	10	
12	Foami brillo varios colores	Paquetes	10	
13	Rotafolios de papelógrafos (carpeta de 50 hojas)	Unidades	10	
14	Post it de color Azul	Paquetes	10	
15	Post it de color Naranja	Paquetes	10	

LOTE II				
Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Presentacion de Muestra
16	Post it de color Rosado	Paquetes	10	
17	Post it de color Verde	Paquetes	10	
18	Marcadores gruesos Negro	Unidades	20	
19	Marcadores gruesos Azul	Unidades	20	
20	Marcadores gruesos Verde	Unidades	20	
21	Marcadores gruesos Rojo	Unidades	20	
22	Cartulinas color Amarillo	Unidades	20	
23	Cartulinas color Azul	Unidades	20	
24	Cartulinas Color Rosado	Unidades	20	
25	Cartulina Color verde	Unidades	20	
26	Tijeras escolares	Unidades	500	Si
27	Cinta adhesiva crema	Unidades	10	
28	Cinta adhesiva transparente (Ancha)	Unidades	10	
29	Potes de tempera de 10 a 12 onza, amarillo.	Unidades	10	Si
30	Potes de tempera de 10 a 12 onza, rojo.	Unidades	10	Si
31	Potes de tempera de 10 a 12 onza, azul.	Unidades	10	Si
32	Potes de tempera de 10 a 12 onza, verde.	Unidades	10	SI
33	Potes de tempera de 10 a 12 onza, blanco.	Unidades	10	Si
34	Potes de tempera de 10 a 12 onza, negro.	Unidades	10	Si
35	Pinceles plásticos o madera varios tamaños	Unidades	400	Si
36	Pegamento líquido (ega)	Unidades de 250 ml	50	
37	Hilo de lana colores variados	Unidades	50	
38	Potes de escarcha varios colores (5onz. Colores: roja, verde, azul, plateada, dorada, rosada)	Unidades	60	Si
39	Fichas o pegatinas pequeñas en forma de círculos o cuadrados de 6 colores variados	Unidades	20	

NOTAS:

1. Los interesados deben tener registrado en el RPE el rubro del ítem para el cual esté participando, no será considerada la oferta para fines de adjudicación si no se cumple con este requisito.
2. **Los interesados que deseen participar a través del portal transaccional deben asegurarse de que su RPE cuenta con la clasificación como una empresa MIPYMES.**

OBSERVACION: El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia no tomará en cuenta para fines de evaluación ningún criterio o especificaciones técnicas que no estén previamente descritas dentro de las especificaciones técnicas establecidos en este pliego.

- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3) Documento de identidad del representante legal (cédula de identidad o pasaporte si es extranjero).
- 4) **Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales pactadas en la solicitud de compra, también debe indicar que es una empresa MYPIMES.**
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Formulario de compromiso ético.
- 7) Certificación MIPYMES expedida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, vigente.

Si el oferente es una persona jurídica además de lo anterior deberá incluir:

- 8) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 9) Registro Mercantil actualizado y vigente.

6.1.2.Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas, firmada y sellada por el representante legal de la empresa. **(NO SUBSANABLE)**.
2. Presentación de Muestra Física con su respectivo Formulario (SNCC.056) **(NO SUBSANABLE)**.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: **CONANI-DAF-CM-2024-0036**

6.2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL "SOBRE B" (OFERTA ECONÓMICA)

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o cotización debidamente llenado, firmado y sellado por el representante la empresa **(NO SUBSANABLE)**.

El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: CONANI-DAF-CM-2024-0036

Nota: En los casos de que la presentación de propuesta sea presentada a través de la Plataforma del Portal Transaccional, no tienen que presentarla en físico.

7. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores No subsanables en este procedimiento de contratación son:

- 1) La No presentación del Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente llenado, firmado y sellado por el representante de la empresa.
- 2) La No presentación del Formulario de Presentación de Oferta Económica y/o cotización debidamente llenado y firmado por el representante la empresa (SNCC.F.33).
- 3) **LA NO PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA CON SU FORMULARIO CORRESPONDIENTE DE LOS ITEMS 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 39, PARA CADA LOTE. (NO SUBSANABLE).(SNCC.F.56)**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

8. CRITERIOS DE EVALUACION

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar lo requerido en la presente ficha técnica, mismos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

9. CRITERIOS DE ADJUDICACION

La Adjudicación será decidida por **LOTE**, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, siendo esta la de **menor precio**, teniendo en cuenta los resultados del Informe de Evaluación a las Propuestas por parte de los peritos designados, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

A fin de propiciar que resulten adjudicados, la mayor cantidad de proponentes habilitados, se limitará la adjudicación a un (1) lote por oferente. A tales efectos, la Dirección Administrativa y Financiera procederá de la siguiente manera:

SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas

- Adjudicar el Lote I, al proponente que, habiendo cumplido con lo establecido en la ficha técnica, ofrezca el menor precio.
- Adjudicar el Lote II al proponente que, habiendo cumplido con lo establecido en la ficha técnica, ofrezca el menor precio en ese lote, siempre que no haya resultado adjudicatario del lote I.

Nota: Si se presentase una (1) sola propuesta, o solo queda habilitada una (1) propuesta habilitada, habiendo cumplido con lo exigido en esta ficha técnica, se le adjudicarán ambos lotes.

Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2) o más ofertas, para uno (1) o más lotes, se procederá de la forma siguiente:

La Dirección Administrativa y Financiera decidirá por un método de elección al azar, el cual se llevará a cabo en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

En caso de que, tras la exhaustiva evaluación de las propuestas participantes, ninguna de ellas cumpla con la totalidad del lote o si las propuestas habilitadas para la evaluación económica sobrepasan el monto establecido en la certificación de apropiación presupuestaria, la Dirección Administrativa y Financiera se reserva el derecho de considerar la adjudicación por ítems, dando prioridad a los ítems de mayor relevancia. Esta medida tiene como objetivo primordial garantizar el abastecimiento oportuno y eficiente de los bienes requeridos para el óptimo funcionamiento de la operatividad institucional.

10. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La Dirección Administrativa y financiera podrá descalificar el procedimiento y/o declararlo desierto de manera total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado Ofertas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial del procedimiento de Compra Menor.
- La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.
- La Dirección Administrativa y Financiera podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.
- La Dirección Administrativa y Financiera podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%) del plazo** del proceso fallido.

11. REQUISITOS DE ENTREGA

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, así como en el lugar de entrega convenido con CONANI, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir los bienes y con el personal designado por el Departamento de Hogares de Paso con fines de dar entrada a los bienes entregados.

12. FACTURACIÓN

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

13. FORMA DE PAGO

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibidos los bienes y a presentación de factura.

14. FORMULARIOS SOLICITADOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Ficha técnicas los cuales se anexan como parte integral del mismo.

14.1. ANEXOS

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
4. Formulario de Compromiso Etico.
5. Formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056)

No hay nada escrito después de esta línea.
